

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripción, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 6 Marzo.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 11 ms. 28 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
6	18	12	765	80	Cubierto.	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

La «Gaceta» del día 4 no contiene ninguna disposicion de interés general.

Exposicion Universal DE BARCELONA.

5 de Marzo.

¡Quién lo dijera!

Concibió el pensamiento un particular que lo expuso á diversas individualidades y corporaciones, que, si le acogieron con benevolencia, ni remotamente pensaban que la idea pudiese llevarse á cabo.

No se arredró el individuo en cuestion, ni porque nadie se prestase á secundarle, ni de que su pensamiento fuese recibido con irónico desden por la opinion pública.

¡Celebrar una Exposicion Universal en Barcelona! No era poca pretension, que digamos. ¿Y con qué elementos se cuenta para ello? ¿Tiene condiciones nuestra ciudad para realizar tamaña empresa?

Y la palabra *imposible* era murmurada por todos los labios, que se entretabian en burlona sonrisa.

Léjos de desanimarse por ello el que concibió el pensamiento, aumentó sus esfuerzos, reiteró sus instancias, convocó á la prensa para darle á conocer sus planes, que publicó aquella con incrédula frialdad, y como si lo hiciera solo por llenar un deber de cortesía, y tantos esfuerzos hizo en pró de su idea, que logró, por fin, que la corporacion municipal le atendiera, y, previo el depósito de cincuenta mil pesetas en garantía de la ejecucion del proyecto, adquirió aquel particular la apetecida concesion para celebrar en esta ciudad una Exposicion Universal.

Y al propio tiempo que se daba á los vientos de la publicidad la noticia, con las excitaciones propias del caso para que todas las naciones se aprestaran á concurrir al certámen que preparaba la segunda capital de España, surgieron en los terrenos del Parque, destinados á instalar en ellos

la Exposicion, los edificios de madera que el vulgo bautizó gráficamente con el nombre de jaulas ó pajarras, y en cuya construccion se empleó mucho tiempo, durante el cual hubo prolongados paréntesis de paralización de los trabajos.

Hasta que llegó un día en que el concesionario, de quien se suponía que, aun cuando solo sonara su nombre, representaba á alguna colectividad con deseos y medios de que la empresa, que el público consideraba con justicia descabellada, se llevase á cabo, manifestó que no podía seguir adelante en su empeño.

Terrible situacion para Barcelona, que debia haber exigido la responsabilidad de lo que ocurría á los que, contra el parecer de la opinion pública, apadrinaron la idea de la Exposicion y concedieron la autorizacion para ello, para venir á parar á lo que todo el mundo habia previsto: al fracaso del pensamiento de difícil ó imposible realizacion, á no contar con grandes elementos y con recursos de extraordinaria importancia.

A la corporacion municipal que concediera la autorizacion habria sustituido, merced á los cambios políticos, la que actualmente administra los bienes comunales de esta ciudad, bajo la presidencia del Excmo. señor D. Francisco de Paula Rius y Taulet, hombre que, á un acendrado amor á Barcelona, reúne una iniciativa poco comun, y que, ante la perspectiva de dos peligros que eran, por una parte, el ridículo en que iba á caer sobre esta capital, si despues de haber hecho sonar la trompa de la fama, secundado por los de bombo y platillos, anunciando por todos los ámbitos del orbe la Exposicion Universal, se decia á la fin y á la postre que no habia nada de lo dicho, y, por otra parte, la responsabilidad que sobre sí tomaba el ayuntamiento si se encargaba de proseguir la obra emprendida, y, arrojando toda clase de obstáculos, llevaba á cabo la proyectada Exposicion, no vaciló en decidirse por el segundo, despues de consultar con mu-

chos de los elementos más valiosos del país, sin cuya cooperacion fueran infructuosos los esfuerzos de la corporacion municipal.

Y, á partir de aquel instante, tomó el proyecto el carácter de formalidad de que antes careciese, pues ya no era un particular, sino la ciudad de Barcelona representada por su ayuntamiento, la que iba á realizar aquel grandioso proyecto.

No detallaremos aquí lo que se ha hecho porque seria tarea larga y pesada; solo si diremos que, venciendo toda clase de obstáculos, allegando recursos de distintas procedencias, luchando contra injusta y anti-patriótica oposicion, conciliando voluntades, aunando esfuerzos y trabajando sin descanso, se halla cerca el día de gloria para Barcelona y de honra para los que, sin desalentarse, han seguido siempre adelante, se diga á la faz del mundo entero:

¡La Exposicion Universal de Barcelona es ya un hecho!

S. SIMÓ.

PROYECTOS.

El programa económico expuesto el 3 por el Sr. Gamazo en su informe ante la comision del Congreso se consideraba en todos los círculos políticos como la nota que presenta el exministro de Ultramar de las conclusiones á que puede llegar en el pleito deducido contra el ministro de Hacienda, que algunos aspiran á que termine por medio de una transaccion de las dos partes.

Las aspiraciones del Sr. Gamazo, numeradas por el orden de mayor á menor, esto es, de las que mantendrá en toda su integridad ó cederá con menos esfuerzo, son:

- 1.º La rebaja de la contribucion.
- 2.º La modificacion del impuesto sobre consumos.
- 3.º La supresion de los recargos sobre las cédulas.
- 4.º El impuesto sobre la renta.
- 5.º El recargo de los aranceles bajo una forma mas ó menos disimulada.

Poniendo al lado de estas proposiciones las que se atribuyen al ministro de Hacienda, no se divisa la probabilidad de un acuerdo, puesto que hay notables diferencias, cuyo término medio, que sería el de la transaccion, quedará siempre muy lejos de los puntos en que están hoy colocados los señores Puigcerver y Gamazo.

La rebaja de la contribucion que pide el segundo, importaría unos cincuenta millones de pesetas, que habría de deducir del presupuesto de ingresos.

La modificacion del impuesto de consumos, sea cualquiera la forma que se elija, habia de tener por principal objeto, segun el Sr. Gamazo,

descargar de gravámen los artículos de primera necesidad, lo cual significaría necesariamente otra merma de ingresos.

Y por último, la supresion del recargo sobre las cédulas viene á borrar otra partida de los ingresos calculados por el ministro.

De los dos recursos que propone el Sr. Gamazo para reforzar los rendimientos del Tesoro, el uno es llevar el impuesto de consumos á la frontera, lo cual viene en suma á representar, á un nuevo artículo en el arancel, que no podría plantearse con los países con quien hay tratados, ó un recargo en el arancel actual.

Lo primero se juzga impracticable por el Sr. Puigcerver y aun por muchos de los diputados que siguen al Sr. Gamazo, y en cuanto á lo segundo, hay la declaracion firme y resuelta del ministro de no acceder á recargo alguno en las tarifas arancelarias.

El otro recurso propuesto sobre la renta, respecto del que ha hecho el Sr. Puigcerver una protesta mas decidida aún, y respecto del cual no caben términos medios ni acomodos.

La impresion general juzgaba á la vista de estos datos que la transaccion en que algunos confían y que vienen sosteniendo como fundamento del compás de espera á la crisis, no ofrece lógicas esperanzas de éxito favorable.

SECCION EXTRANJERA.

Agrupacion del conflicto franco italiano

(Del corresponsal particular de «El Imparcial» en París.)

París 3 (10,28 noche)

El gobierno italiano, considerando anulando el convenio de navegacion con Francia á consecuencia de la ruptura de las negociaciones para el de comercio, ha circulado órdenes mandando que se prohiba la entrada de los barcos que llevan bandera francesa.

Los ministros franceses han celebrado hoy un Consejo extraordinario bajo la presidencia de monsieur Carnot para ocuparse de tan grave medida.

El gobierno ha resuelto, segun mis noticias, presentar inmediatamente á las Cámaras un proyecto de ley de represalias cerrando los puertos franceses á los buques italianos.

Los altos políticos se preocupan seriamente de la actitud de Italia, en la que ven la mano de Bismarck; deseo de trasladar á la frontera franco-italiana el terreno de las primeras hostilidades en la guerra que se teme.

Los individuos del gobierno observan que Italia no pierde ocasion de hacerse desagradable á Francia. Pero añaden que francia está resuelta á observar una conducta prudentísima y á no tomar iniciativas hostiles; porque quiere probar hasta la evidencia ante Europa que desea firmemente el mantenimiento de la paz.

El Gobierno francés contestará, sin embargo, á cada golpe de Italia con otro golpe exactamente igual, porque no puede dejar á Francia indefensa frente á ataques tan rudos como los que se la dirigen.

La cuestión no preocupa solo á los altos políticos. Principia á producir bastante inquietud en todas partes.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 4 Marzo 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Con ser importante la noticia de haber salido hoy de su casa el presidente del Consejo, ha cedido el puesto á la de que mañana publicará *El País* el manifiesto tantas veces anunciado del Sr. Ruiz Zorrilla. Esta noticia ha corrido con la velocidad del rayo por todas partes, hasta el punto de que mal se conoce que hoy es día de fiesta, según se advierten animados los círculos políticos. Pero es vana la diligencia de la gente política, pues la reserva de los que le conocen raya en lo inverosímil, remitiendo á todos á la lectura de dicho documento en las columnas del diario en cuestión.

Más afortunado yo que la mayoría de los hombres públicos, he podido obtener un bosquejo bastante completo de su contenido, aunque algunos maliciosos hayan hecho correr la especie de que dicho manifiesto ha sido trazado en importante redacción.

Sin perjuicio de rectificar mis impresiones, si resultaren equivocadas, diré á V. que el jefe del partido democrata progresista se muestra en su manifiesto por demás dictatorial y conservador, toda vez que combate como inútil el sistema parlamentario, reconociendo tan solo el régimen representativo, que declara sostener las relaciones entre la Iglesia y el Estado, de igual manera que los demás partidos de gobierno; pero todo esto sin abandonar el procedimiento revolucionario, y ofreciendo las conquistas que exige el progreso moderno, tales como el sufragio universal y el matrimonio civil. De las impresiones á que me refiero, deduzco que ha de ser muy discutido el citado documento, y que han de combatirle no ya los partidos monárquicos, sino las fracciones republicanas, porque ha de aparecer á la vista de muchos como un contrasentido, todo cuanto dice en materias libre-cambistas y proteccionistas.

El Senador Sr. Botella, en nombre del partido reformista, piensa anunciar al gobierno una interpelación sobre política general, pues con el propósito de condensar cuantos rumores de crisis se oyen estos días, quiere hacer hablar al duque de Tetuan y á los disidentes de la mayoría, con la esperanza de producir quebrantos en el gobierno y hacer que la crisis se plantee en un plazo breve, pues supone que el Sr. Duque de Tetuan ha de decir algo.

Los ministeriales esperan tranquilos este debate como la pregunta que mañana dirigirá el señor Muro al señor Sagasta sobre el viaje del Duque de Montpensier, porque á mi juicio ni de uno ni de otro asunto ha de surgir la crisis tan inútilmente propagada.

En el interin la comisión del Congreso sigue discutiendo el dictamen que ha de formularse al proyecto de rebaja de la contribución territorial.

En las audiencias que está dando se presentó anoche el Sr. Gamazo, y dicho se está que su presencia y sus

proposiciones han sido objeto de comentarios en todos los círculos, siendo de advertir que la opinión general las ha encontrado menos intransigentes que en un principio.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Hoy publicamos en el lugar correspondiente la primera de las cartas sobre la Exposición Universal de Barcelona de nuestro corresponsal especial en aquella ciudad D. Saustiano Simó, redactor de *La Publicidad*.

—En la mañana del domingo, como dijimos, debían ser trasladados á Lloret de Mar los restos del que fué Alcalde de dicha villa D. Estéban Villalonga y Conill.

Su fallecimiento ocurrió el día último de Febrero y no el 1.º de este mes, y como de la defunción al sepelio han debido trascurrir cuatro ó cinco días, fué el cadáver embalsamado por el preparador anatómico de la Facultad de Medicina de Barcelona, D. Juan Renedia.

El finado era cuñado de D. Federico Estalé, antiguo dueño de la platearía de dicha ciudad «La flor de Cuba» y sobrino del reputado médico de la propia capital D. Salvador Badia, contando numerosos y distinguidos parientes en la misma, su pueblo natal y esta ciudad.

Contaba de 27 á 30 años y licencióse en derecho civil y canónico hace dos ó tres.

En paz descanse.

—Aunque tarde, nos complacemos en hacer constar que nuestra Diputación provincial, en virtud de instancia presentada por varios vecinos del distrito municipal de San Miguel de Campmajor pidiendo la segregación de este partido judicial y su agregación al de Gerona, de la que dimos cuenta, ha informado favorablemente la demanda de los recurrentes.

—Ayer debió llegar á Europa el ciclón, borrasca ó tormenta que con acompañamiento de vientos y nevascos ha anunciado últimamente el entendido meteorólogo neoyorkino ó vallisoletano Noherlesoon ó D. Leon Hermoso.

Afortunadamente tenemos que pasar aún por el lado fuerte de la cosa, fijado del 9 al 12.

Allá veremos.

—Cuatro reparos, para que vengan á pares, nos pone el domingo el órgano de los antiguos húsares.

El primero nada significa; porque puede un mortal cualquiera estar durante la mañana retenido en sus habitaciones por enfermedad mas ó menos leve y pasar por la tarde á la estación, conviniéndole.

El segundo se explica diciendo que el acuerdo de la compañía fué tomar las de Villadiego, si bien á última hora decidió quedarse para recrear á los gerundenses con *La Africana*, procurando al propio tiempo recrear sus bolsillos.

Sobre una placa es el tercero, y para contestar al acordeon romerista le diremos que no debió leer la rectificación que, mejor enterados y para dar á cada uno lo suyo, estampamos á los pocos días.

El cuarto, ó sea el bajón, lo entenderá cualquiera. LA NUEVA LUCHA, como periódico novel, se anunció donde tuvo por conveniente.

Lo extraño es que el órgano romerista, según se nos asegura, hace la tirada extraordinaria en sus postimerias, que es por donde los otros empiezan.

—Para continuar el examen de algunos documentos que de provincias han remitido, se reunieron anteayer en Madrid en el ministerio de Ha-

cienda la junta oficial de información agraria.

—Según tenemos entendido, dentro dos ó tres días, se reunirá en el salón despacho del señor gobernador y convocada por dicha primera autoridad civil, la junta provincial promotora de la concurrencia á la Exposición Universal de Barcelona, á fin de tratar del estado general de los asuntos que con la misma se relacionan.

—Se ha publicado una circular por la Intervención general de Administración del Estado, trasladando la Real orden de 18 de Enero último, en la cual se adoptan las resoluciones oportunas á fin de que, en virtud de las debidas formalizaciones, solo resulten por pagarés de bienes nacionales en las tesorerías de Hacienda, obligaciones que representen cantidades realizables.

—Se ha concedido á D. Alberto Torno, oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, un mes de licencia para atender á su salud.

—Ayer en el tren de las seis de la tarde llegó á ésta capital el señor delegado especial de vigilancia D. Carlos Mesonero, lo que no ha efectuado antes, por haberse encontrado lijera-mente indispuerto en Barcelona.

—Por la Dirección general de la Deuda se ha acordado que desde el 15 del corriente mes hasta fin de Mayo inmediato, se reciban por la Delegación de Hacienda de esta provincia los intereses de la Deuda perpétua al 4 por 100, é inscripciones nominativas de igual renta; así como las de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás domiciliadas en esta provincia.

—Se ha concedido á D. Cristóbal Comdon, auxiliar de los trabajos de amillaramientos de la Administración de Contribuciones y Rentas de Lérida, un mes de próroga, aspirante de primera clase á oficial que ha sido de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia.

—El tema de las conversaciones era ayer la noticia de la voladura de una fábrica de dinamita, ocurrida anteayer por la tarde á media hora de la ciudad de Figueras, acontecimiento que habrá sembrado el luto en algunas familias.

Hé aquí la copia del telegrama que nuestra primera autoridad civil remitió al señor ministro de la Gobernación, referente á tan lamentable suceso:

«En una fábrica de dinamita situada á media hora de Figueras ha ocurrido una horrible explosión que ha causado la muerte á doce operarios, encontrándose además cuatro mugeres heridas que han sido trasladadas al Hospital de Figueras. Todas las autoridades han acudido al lugar del siniestro para prestar los auxilios necesarios, y el juzgado instruye, sin levantar mano, las diligencias.»

Copiadas las anteriores líneas, solo hemos sabido que la consternación ha sido general y que se están tributando con la actividad y celo necesarios, toda clase de auxilios á las personas que están sufriendo las consecuencias de la desgracia.

—En el Aquarium de San Petersburgo acaba de construirse una casa de hielo, con arreglo al modelo de la histórica casa de 1740.

El edificio se compone de tres piezas espaciales, y está formado por sillares de hielo trabajados como la piedra.

Los muebles, la cama y el lavabo son de hielo.

En el salón hay una chimenea de hielo con trozos de leña de hielo.

El humo de una lámpara de petró-

leo que imita el fuego del hogar, se escapa por un largo tubo de hielo.

Al rededor del edificio hay una balaustrada de la misma materia y dos grandes estatuas esculpidas en hielo decoran la fachada.

El conjunto ha costado 4,000 rublos, 16,000 pesetas.

Como el invierno es muy reguroso, se cree que la casa no se liquidará antes del mes de Abril.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro particular amigo y correligionario D. Tomás Montagut, actual Alcalde de Ribas que salió ayer para Barcelona en el tren de la tarde.

Deseámosle feliz viaje.

—Ha sido nombrado por Real orden, para cubrir la vacante que por fallecimiento dejó D. Jaime Masclé en el cargo de beneficiado de la Catedral de esta ciudad, el ilustre y virtuoso sacerdote D. Francisco Homs Teixidor, por cuyo merecido nombramiento le felicitamos de veras.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

EDICTO

Don Emilio Grahit y Papell, Alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Por el presente hago saber: Que habiendo acordado la Comisión de Hacienda enladrillar por medio de losetas de mármol el pavimento del salón de descanso del teatro, se abre un concurso por durante diez días, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaría municipal, á fin de que cuantos quieran tomar á su cargo el suministro de losetas puedan presentar proposiciones.

Gerona 6 de Marzo de 1888.—*Emilio Grahit.*

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llover.

JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 2, piso 1.º.—Recibe de 10 á 2.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.

En efectivo metálico en la Caja de Madrid ha disminuido de 145942287'27 á 145,688,722'05 pesetas y el de las sucursales de 127.116,375'37 á 126614 mil 779'45.

Las carteras presentan disminución; la de Madrid desde 715.097,491'09 á 712.598,749'25 y la de sucursales de 199.010,258'99 pesetas á 196961389'23 pesetas.

Aumento en la cifra de billetes en circulación: desde 615,339,325 pesetas á 618.851,375.

Hay mas en depósito en efectivo en Madrid entre 34.975,263'75 y 35.150, mil 544'29, y menos en las sucursales desde 20.444,523,33 pesetas á 20,141, mil 515'24.

Las partidas de cuentas corrientes han disminuido en Madrid desde 186 millones 425,941'32 pesetas á 185,560 mil 697'63 y aumentando en las sucursales entre 152,310,546'37 y 152 millones 566,874'67.

En ganancias y pérdidas hay diferencia de mas en las realizadas, que fueron 3.130,195'60, y figuran por

3.174,256'24; y en las no realizadas disminucion desde 1.701,423'24 á 1.626,034'25.

La partida reservas de contribuciones aumentó desde 7.215,059'66 á 10.700,101'83 pesetas.

Las acciones han oscilado entre 406'50 y 406'25; el 28 se cotizaron á 406.

VARIETADES

SAN REMO

Desde hace tres meses no hay en el mundo un nombre de localidad que tanto se haya repetido como el de San Remo, la poblacion italiana en que agenziza el príncipe imperial de Alemania y que hará un papel importante en la historia del fin de este siglo.

A pesar de su admirable posicion topográfica en la costa, en la falda de una colina cubierta de naranjos y limoneros, es una residencia sumamente triste.

Los placeres que en ella se disfrutan son ilusorios, placeres de enfermos que tratan de aturdirse, y el viajero que por allí pasa encuentra tantos desgraciados cuya vida se estingue en medio de la belleza del cielo y de la suavidad del clima que no se detiene ni un instante.

Exceptuando la poblacion nueva, compuesta de hoteles y villas, San Remo no es más que un conjunto de calles en pendiente; pintorescas pero sucias, que se enredan y confunden unas con otras.

En aquel pais de la luz están las calles sumidas en la sombra. Los conventos han dado un aspecto lúgubre á la poblacion. De las paredes del laberinto parece como que brota el aburrimiento.

San Remo es de antiquísimo origen y las tradiciones le dan veinte siglos de existencia.

Debe su nombre á uno de los innumerables santos de Italia, San Remo, conraido poco á poco hasta trocarse en San Remo; pero este nombre de Santo no le ha dado buena suerte, pues difícilmente se encontrará una poblacion cuya existencia haya sido mas agitada.

Los sarracenos desembarcaron en la costa y la entregaron al saqueo mas tarde, en la Edad Media, no cesó de ser codiciada por vecinos poderosos á causa de su excelente situacion.

Por algun tiempo fue una pequeña república; los Doria la adquirieron en 13.000 libras y los genoveses la rescataron, cayendo despues en poder del duque de Saboya.

Habiendo vuelto á caer en manos de los genoveses, no tardaron los ingleses en bombardearla.

San Remo fué poblacion francesa despues de la revolucion y subprefatura de un departamento; despues fué agregada al reino de Cerdeña.

Como se vé, ha cambiado de dueño muchas veces, pero sus verdaderos dominadores han sido los frailes, quienes han multiplicado allí sus iglesias. No puede darse un paso sin encontrar ruinas de templos.

En una plaza, y no muy grande hay cuatro conventos.

Cárols Dickens, el famoso novelista inglés, tenia un recuerdo de San Remo que expresó así:

—¡Estraña poblacion! ¡Toda llena de sombrías arcadas por donde no sabe uno si arrastrarse ó trepar!

Cuando él la visitó aun no la frecuentaban los extranjeros.

Cada habitante es hoy una especie de obsequioso posadero, de comisionista, de *factotum* que trata de explotar á sus huéspedes de la mejor manera posible.

Cuando el puerto de San Remo tenia alguna importancia eran muy re-

putados sus marinos, pero hoy han perdido su antigua fama.

Garibaldi, que en sus primeros años fué marino, hizo allí el aprendizaje de tan ruda profesion.

Tal es la poblacion donde, por un sarcasmo de la suerte, va á extinguirse el heredero de un imperio, y donde se han dado cita al rededor de un moribundo los médicos que convierten sus últimos dias en un horrible tormento.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Casimiro.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lúcas.

CULTOS.

Santa Iglesia Catedral.

Continúan los sermones de Cuaresma á cargo del Rdo. Padre Francisco Baranera á las 6 y media el lunes y á las siete menos 15 minutos el martes y el jueves.

Iglesia de San Felia

Siguen tambien los sermones de Cuaresma en los miércoles, viernes y domingos por la noche, á cargo del Rdo. P. Tomás Maigí. S. P.

Todos los viernes, antes del sermón, habrá «Via-Crucis».

Parroquia del Mercadal.

Todos los domingos de Cuaresma por la tarde se rezan las estaciones del «Via-Crucis».

Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

Todos los viernes de Cuaresma á las tres de la tarde hay «Via-Crucis.»

REGISTRO CIVIL. CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 2.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 18'75 pesetas.—Mezcladizo 16'50.—Cebada 11'50.—Maiz 14'25.—Judias 25'50.—Habas 15'25.—Mijo 15'50.—Fajol 14'50.—Avena 9'25.—Arbejas 17.—Centeno, 12'50.—Garbanzos, 30'75.

BAÑOLAS.

Medida, cuartera de 80 litros.

Trigo, 16'00 pesetas.—Cebada, 8'00.—Avena, 6'75.—Arbejas, 15'00.—Habas, 11'55.—Maiz, 11'50.—Mijo, 11'00.—Panizo, 10'00.—Fajol, 11'00.—Centeno, 13'00.—Altramucos, 8'00.—Habichuelas, 24'00.—Huevos, (docena) 0'70.—Ajos, (cien) 0'00.

FIGUERAS.

Medida, el hectólitro.

Trigo, 19'38-18'75 pesetas.—Mezcladizo, 15.—Centeno, 13'75.—Cebada, 8'13.—Avena, 7'50.—Maiz, 14'38.—Mijo, 15'00.—Panizo, 13'75.—Habichuelas, 22'50.—Garbanzos, 27'50.—Habas, 14'75.—Habones, 15'00.—Arbejas, 16'25.—Judihuelos, 20.—Aceite, 72'92.

OLOI.

Trigo, 15 á 16'50.—Mezcladizo, 13 á 14.—Maiz, 8'50 á 9'50.—Judias, 20 á 21.—Habas, 11 á 12.—Fajol, 9 á 10.—Avena, 7 á 8.—Arbejas, 13 á 14.—Cebada, 7 á 8.—Mijo, 6 á 7.—Centeno, 11 á 12.—Panizo, 8 á 9'50.

VICH.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'90.—Panizo, 00,00.—Patatas, 00'00.

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 17'00.—Cebada 17'00.—Patatas 07'00.—Carnero 1'75 carnícera.—Ternera 1'25.—Buey 1'25.—Ternero fresco 3'00.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

dentes de las Cámaras y S. M. la Reina en la recepcion de anteayer con motivo de los dias del Rey D. Alfonso XII.

Gobernacion.—R. O. confirmando una providencia del gobernador de Cáceres, en cuanto dispuso se reintegrara en sus cargos á todos los concejales del ayuntamiento de Villanueva de Vera, y declarando nulas las elecciones verificadas en los cuatro primeros dias del año último.

Fomento.—R. O. declarando improcedente una demanda presentada por D. Celedonio del Val contra la real orden expedida por este ministerio en 30 de Mayo de 1885, confirmando un acuerdo de la dirección general de Obras públicas de 20 de Abril del mismo año.

Boletín Oficial del dia 25.

Parte oficial, tomado de la *Gaceta* del dia 22, relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Circular de la dirección general del Instituto Geográfico-Estadístico sobre inscripcion de emigrantes.

Extracto del acta, que concluye en el número inmediato, de la sesion de la diputacion provincial en 7 de Noviembre último.

Una relacion emanada del batallon reserva de Gerona que han cumplido su empeño y deben presentarse con su pase ó licencia, como igualmente si tienen abonaré, á recoger sus alcances.

Siguen como providencias judiciales:

1.º La Bisbal, actuacion Vicens, en los ejecutivos de Joaquina Cornell contra Isidro Hugas, sacando en subasta varias fincas para el 22 de Febrero.

2.º Del propio juzgado, actuacion Alvarez, en demanda de menor cuantía de D. Tomás Pascual y Font, vecino de Figueras, contra Silvestre Anglada, emplazando á éste por 9 dias.

—Otra disponiendo que la temporada oficial para el uso de las aguas en el establecimiento balneario de Jabacuz, provincia de Jaen, principie el 1.º de Junio y termine el 31 de Octubre de cada año.

Fomento.—Rs. Os. dando las gracias en nombre de S. M. á D. Agustin Muñoz y Gomez, D. Modesto Martinez Pacheco, D. Luciano Navarro, D. Roman Viscarro, D. Ramiro Rueda y D. Gregorio J. de Ugaldezublaur, por sus donativos de libros con destino á bibliotecas públicas.

Boletín Oficial del dia 21.

No se publicó.

Gaceta del dia 22.

Estado.—Discursos de los embajadores de Austria-Hungría y de la Gran Bretaña y coniestacion de S. M. la Reina Regente del reino, al recibirlos en audiencia solemne.

Guerra.—R. R. autorizando al director general del cuerpo de Estado Mayor para adquirir por gestion directa un objetivo y una máquina para imprimir en retiracion.

Fomento.—Rs. Ds. admitiendo á D. Manuel Becerra la dimision del cargo de consejero de Instruccion pública y nombrando en la vacante á D. Fausto Garagarza.

Ultramar.—R. O. aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de policia de ferrocarriles de la isla de Puerto-Rico.

Boletín Oficial del dia 22.

No se publicó.

Gaceta del dia 23.

Gracia y Justicia.—R. D. conmutando la pena de muerte impuesta á Anastasio Minguéz Sanz por la inmediata de

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 A PRIMA FIJA
 domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, 8.
 Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, re-
 dencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al ven-
 cimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y
 depósito devengando intereses.

Cepas Americanas,
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.
GRANDS CRIADEROS
Joaquín Marqués
LA BISBAL (GERONA)
 Barbados riparia, Touman-
 tesse y Fabre 1.ª clase. 70 millar
 Marcottes riparia, Touman-
 tesse y Fabre 1.ª clase. 60 »
 Barbados jacques 1.ª clase. 125 »
 Sarmientos riparia 1.ª clase. 30 »
 Todas las primeras clases en pedi-
 dos de diez millares se venderán con
 un diez por ciento de rebaja. Las se-
 gundas clases á precios reducidos.
SARMIENTOS PARA INGERTOS.
 Alicante Buxet 60 pesetas millar
 Petit Buxet 50 »
 Chas de Doré 50 »
 Todas las cepas americanas como
 los sarmientos para ingertos, á gran-
 des partidas, se expendrán con gran
 rebaja.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de
 Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor
 agradable, de fácil digestión, y la soportan los
 estómagos más delicados.
**De venta en todas las Boticas y Droguerías,
 SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.
 ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.
Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.
 SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y
 ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE
 LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO.
 SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN
 GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
¡ público en general.
 Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los
 consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de
 estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á
 perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á
 los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de
 Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, co-
 mo depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y ne-
 cesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no
 reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se
 llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fjese bien el público en
 que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posi-
 bles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.
 Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gra-
 mos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel
 en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.
 Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa
 y América.
 Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse
R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID.

cadena perpetua, y á Francisca Bernial Carles por la de
 reclusion perpetua.

Gobernacion.—R. O. confirmatoria de un acuerdo de la
 comision provincial de Málaga, que declaró nula la elec-
 cion de un diputado por el distrito de Ronda.

Boletín Oficial del día 23.

Parte oficial, tomado de la Gaceta del 20, relativo al
 estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Dos anuncios del gobierno civil: el primero, relativo
 á la posesion de D. Arturo Zancada, y el segundo, al
 cese del secretario.

Otro para saber el paradero del cumplido de Ultra-
 mar Estéban Rauret, hijo de Gerona, para entrega de
 papeles y dinero.

Circular de la seccion de Fomento, anunciando del
 20 al 27 el reconocimiento pericial del terreno del tér-
 mino de Anglés, registros mineros «Saturno» y «Ma-
 selina».

Circular de la comision provincial dando instruccio-
 nes útiles á los prófugos é indispensables á los ayun-
 tamientos.

Extractos de las actas de la comision provincial en
 los días 9 y 10 de Enero.

Una relacion de la Delegacion de Hacienda com-
 prensiva de liquidaciones formadas segun el artículo
 3.º de la instruccion para cumplimiento de la ley de
 1.º de Agosto de 1887 (débitos de la diputacion y ayun-
 tamientos, anteriores al ejercicio de 1885-86.)

Anuncio del comisario de Guerra en Gerona, para
 una subasta del 25 de Febrero próximo, segun pliego,

y á tenor de modelo adjunto, al objeto de aprovisionar
 de varios artículos al Hospital militar de la plaza.

Siguen como providencias judiciales:

1.º De Santa Coolma, actuacion Rotllán, en el eje-
 cutivo y despues concurso voluntario de acreedores
 de D.ª Francisca Coll y Francisco Soler contra don
 Francisco Javier de Fonalleras, sacando á subasta va-
 rias fincas para el 11 de Febrero.

2.º Del Juzgado municipal de Torroella de Montgrí
 en los autos de Francisco Casanovas contra Francisco
 Serrats, sacando á subasta una finca, un carro y un
 semoviente para el día 30 del actual.

Nota: este anuncio está repetido.

Sigue el edicto de la ayudantia marítima de Rosas
 de números precedentes.

Cierra el Boletín con el anuncio de la alcaldia de
 Llagostera, sobre alineacion y rasante de la calle An-
 tigua de Gerona, estando público 20 días el proyecto.

Gaceta del día 24.

Gobernacion.—R. O. desestimando el recurso de alzada
 interpuesto por varios diputados provinciales de Orense
 contra la providencia del presidente de la diputacion que
 les impuso una multa por falta de asistencia á una sesion.

—Otra disponiendo que se verifiquen en Montblanch
 (Tarragona), nuevas elecciones municipales cuando se ha-
 yan formado listas legales de elegibles.

Boletín Oficial del día 24.

No se publicó.

Gaceta del día 25.

Presidencia.—Los discursos cambiados entre los presi-